

LAS RELACIONES CHILENO-PERUANAS DURANTE EL GOBIERNO DE ALBERTO FUJIMORI (1990-2000). ACERCAMIENTO DIPLOMÁTICO, INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y DESCONFIANZAS POLÍTICAS

THE CHILEAN-PERUVIAN RELATIONS DURING THE GOVERNMENT OF ALBERTO FUJIMORI (1990-2000). DIPLOMATIC INITIATIVES, ECONOMIC INTEGRATION AND POLITICAL MISTRUST

Milton Cortés Díaz* <https://orcid.org/0000-0003-1175-5954>

Resumen:

Durante la década de los noventa, las relaciones bilaterales entre Chile y Perú experimentaron un periodo de revitalización, con iniciativas como la resolución de las cláusulas pendientes del Tratado de Lima y una creciente interdependencia económica. La mayoría de las iniciativas fueron promovidas por el presidente peruano Alberto Fujimori. Figura controvertida dentro y fuera del Perú, logró establecer con el gobierno chileno una relación fructífera, pero también provocó una reacción de una parte de la sociedad peruana en contra lo que se consideraba como una "invasión" económica chilena y una pérdida de soberanía. En Chile, a pesar de la cercanía entre ambos gobiernos, la clase política de este país nunca simpatizó con el Fujimorismo y desde el autogolpe de 1992, mostró su distancia de la controvertida figura presidencial.

Palabras clave: Historia de las relaciones internacionales, Relaciones chileno-peruanas, Alberto Fujimori

Abstract

During the 1990s, bilateral relations between Chile and Peru underwent revitalization, marked by initiatives such as resolving the pending clauses of the Treaty of Lima and growing economic interdependence. Most of these initiatives were promoted by Peruvian President Alberto Fujimori. A controversial figure both in Peru and abroad, Fujimori's relationship with the Chilean government succeeded in establishing a productive partnership but also unleashed a backlash from part of the Peruvian civil society, which considered this rapprochement an economic Chilean 'invasion' and a loss of national sovereignty. In Chile, despite the close ties between governments, the political class never embraced Fujimorism and, since the self-coup of 1992, distanced themselves from the controversial presidential figure.

Keywords: History of International Relations, Chilean-Peruvian relations, Alberto Fujimori

Fecha de recepción: 30-03-2023 Fecha de aceptación: 04-06-2024

La década de los años noventa fue un periodo crucial para las relaciones chileno-peruanas. En estos años se resolvió, tras largas tratativas, la controversia por las cláusulas pendientes del tratado de 1929. Junto con ello, hubo un proceso de estrechamiento de lazos económicos, con la masiva llegada de capitales chilenos al Perú y la firma de un tratado de libre comercio. Las relaciones entre ambos países, que por décadas habían quedado en un segundo plano, comenzaron a ganar importancia y adoptar un signo positivo.

Sin embargo, estos años también estuvieron marcados por la figura controvertida del presidente peruano Alberto Fujimori, cuyo gobierno estuvo marcado por el autoritarismo, sus radicales reformas económicas liberales, la lucha contra el terrorismo y su caída del poder tras el estallido de sonados casos de corrupción. Su presencia sería determinante para las relaciones chileno-peruanas de esta década, puesto que serían sus iniciativas las que impulsaron una nueva etapa bilateral.

El problema de investigación que deseamos abordar es entender cómo la diplomacia chilena mantuvo el equilibrio entre la necesidad de establecer buenas relaciones con el Perú y solucionar los problemas pendientes, y el creciente autoritarismo de Fujimori, que chocaba con uno de los principios centrales de la política exterior de los gobiernos de la Concertación: la promoción de la democracia.

Postulamos como hipótesis que las relaciones bilaterales chileno-peruanas en los noventa estuvieron marcadas por una tensión entre el acercamiento pragmático entre gobiernos y controversia entre sectores políticos y sociedad civil de ambos países, derivada de las iniciativas planteadas por Alberto Fujimori, particularmente la integración económica y la solución de las controversias pendientes derivadas del tratado de Lima.

Los gobiernos chilenos de Patricio Aylwin y Eduardo Frei Ruiz-Tagle desarrollaron una política exterior pragmática

* Universidad San Sebastián. Santiago, Chile. Correo electrónico: milton.cortes@uss.cl

de reinserción internacional, promoción de la democracia y búsqueda de acuerdos económicos. Por ello, debieron equilibrar las oportunidades que brindaba el gobernante peruano (apertura comercial y solución de controversias históricas), con el mantenimiento de los valores democráticos con que Chile se presentaba ante el mundo.

La recepción favorable del gobierno chileno a las propuestas del mandatario peruano hizo que las propuestas avanzaran rápidamente, pero no contaron con la reacción en la sociedad civil y de la clase política. En Perú, la llegada de inversiones comenzó a ser vista como una “invasión”, que atentaba contra la soberanía nacional. Situación similar se vivió con las obras para Perú en Arica, al verse las gestiones como un atentado a los últimos resquicios de soberanía peruana. La respuesta nacionalista obligó a Fujimori a modificar su estrategia y discurso para responder a las críticas.

También se dio una reacción en la clase política chilena, que contrastaba con la política gubernamental de pragmatismo, pues desde el autogolpe de 1992 mantuvo una distancia (en algunos casos un directo rechazo) a lo que representaba Fujimori.

Este estudio se basa en un enfoque cualitativo que combina la revisión de la literatura existente, el análisis de prensa y los principales documentos diplomáticos, y la revisión de discursos y entrevistas, desde la perspectiva de la historia de las relaciones internacionales (Pereira 1992). El análisis de prensa, centrado en periódicos chilenos como *El Mercurio* y *La Época*, nos ha proporcionado no solo datos específicos sobre los acontecimientos, sino también una comprensión de la percepción pública y las reacciones de la sociedad civil y la clase política, evitando una perspectiva que se centre solo en las relaciones interestatales. A través de las declaraciones oficiales y documentos diplomáticos, hemos podido reconstruir las intenciones y estrategias detrás de las políticas bilaterales.

Prestamos atención tanto a procesos que duraron toda la década, como la resolución de las cláusulas pendientes del Tratado de Lima y la integración económica bilateral, como a eventos específicos y de más corta duración, como el autogolpe o la Guerra del Cenepa.

La elección de Fujimori

Durante los años setenta, las relaciones chileno-peruanas estuvieron marcadas por una grave tensión diplomática, que generó rumores de guerra y a preparativos militares por ambos bandos (Arancibia Floody 2019; Hurtado y Fernandois 2020; Castro González 2020). Si bien no estalló un conflicto, las relaciones siguieron en un punto bajo, cuyo peor momento fue la expulsión del embajador chileno en Perú por el descubrimiento de casos de espionaje (Infante Figueroa 2014:167-179). Tras la restauración de la democracia en

Perú, desde Lima hubo intentos de mejorar la relación bilateral, con una vocación principalmente pragmática, en vista de la permanencia de un régimen autoritario en Chile. Con Fernando Belaunde se logró la restauración de las relaciones a nivel de embajador. Durante el gobierno de Alan García, del partido de izquierda APRA, a pesar de la gran distancia ideológica frente al régimen de Augusto Pinochet, el Perú lanzó iniciativas de desarme armamentístico y para solucionar los temas pendientes del tratado de Lima (Salgado e Izurieta 1992:105-114). Dentro de estas últimas, el tema principal era el muelle que Chile debía construir al servicio del Perú en Arica. Se logró un acuerdo en los aspectos técnicos, terminándose la construcción de las obras, pero no en el tema operativo, especialmente el rol del Estado peruano en el mismo (Wagner 1993:45-47). Se veían envueltos temas de soberanía, lo que históricamente había despertado sentimientos de hostilidad entre ambas naciones (Leyton 2007). La crisis económica peruana hizo que el gobierno de García centrara su atención en los aspectos de política interna, perdiendo prioridad la mejora de las relaciones bilaterales.

La década de los noventa comenzaba para las relaciones chileno-peruanas en una situación ambigua. Ambos gobiernos habían manifestado su intención de mejorarlas, solucionar los temas pendientes y avanzar en una mayor integración económica. No obstante, los esfuerzos siempre quedaban truncados, principalmente por el temor a despertar críticas de sectores nacionalistas, particularmente fuertes en el Perú, si bien también existían en Chile. Un obstáculo había sido la figura de Pinochet, que despertaba numerosos anticuerpos en el Perú. La restauración de la democracia en Chile, con la elección de Patricio Aylwin como presidente en 1990, parecía eliminar esta dificultad (Fernandois 2006). Que esto coincidiera con una elección presidencial en Perú parecía crear las condiciones para una nueva y más fructífera época en la relación bilateral.

A nivel general, Aylwin se proponía reintegrar internacionalmente a Chile, tras los años de aislamiento del régimen militar, con una política pragmática inspirada en el respeto a la democracia y los derechos humanos, fomento a la integración latinoamericana, una amplia participación en organismos multilaterales y el apego al derecho internacional (Milet 2012).

Poco antes de que Aylwin asumiera la presidencia, un grupo de partidarios suyos dentro de la Cancillería elaboró un documento en que se planteaban los lineamientos de la futura política exterior. Sobre Perú se decía:

Se desarrollará una política tendiente a superar definitivamente aquellos factores que han entrabado las posibilidades de entendimiento que debería existir entre dos países que comparten el desafío común de vencer el subdesarrollo. Para ello, se propondrá la creación

de un mecanismo de consultas políticas periódicas; se estimulará el comercio bilateral; se ampliará el intercambio cultural; en el ámbito castrense se continuará impulsando un clima de confianza mutua, como son las reuniones de Altos Mandos de las FF.AA. (Ministerio de Relaciones Exteriores [RR.EE] 1989).

Un gesto importante para las relaciones fue la presencia del presidente peruano Alan García en la inauguración del gobierno de Patricio Aylwin, en lo que sería la primera visita de un presidente peruano a Chile, si bien todavía no en calidad de visita de Estado.

En Chile, la elección de Alberto Fujimori a la presidencia del Perú fue vista con extrañeza y sorpresa. La expectativa de los medios chilenos era de que el vencedor sería el novelista Mario Vargas Llosa, conocido no solo por su obra literaria, sino también por sus numerosos viajes a Chile, donde buscó forjar vínculos con políticos de todo el espectro político. Por ello, los resultados de la primera vuelta de la elección presidencial de 1990, en donde Fujimori obtuvo un estrecho segundo lugar, fue vista con sorpresa. En los medios chilenos se remarcaba que era un absoluto desconocido en política, siendo llamativo para ellos el origen étnico japonés del candidato.

El resultado de la segunda vuelta fue leído por los medios chilenos no tanto como una victoria de Fujimori, sino como una derrota de Vargas Llosa y su programa. El periódico *El Mercurio* interpretó el triunfo del candidato de Cambio 90 como “un trago amargo” para la “minoría blanca... que integra, en gran parte, la oligarquía peruana”. Si bien consideraba que Fujimori había sido mal acompañado, por el apoyo que le había prestado la izquierda, “el pueblo ha preferido a este hombre cuyo programa gubernativo es casi inexistente; lo ha preferido porque la economía de “shock” que prometió Vargas Llosa era una medicina demasiado dura para las masas que hoy carecen de agua potable, luz eléctrica y alimentos básicos” (*El Mercurio* 13 de junio de 1990). Por otra parte, el periódico *La Época* afirmaba que Vargas Llosa “no supo diferenciar sus ideas personales de las de los poderosos oligarcas de la derecha, de posiciones conocidamente duras”. Este medio esperaba que Fujimori hiciera un gobierno en torno a “un programa moderado, que necesariamente exigirá concesiones a la izquierda, al Apra y a la derecha” (*La Época* 14 de junio de 1990).

Por no haber presentado un programa político detallado ni con ideología clara, hubo curiosidad por conocer cuál sería la política de Fujimori frente a Chile. El candidato triunfante buscó despejar de inmediato esa incógnita, afirmando ante la prensa el mismo día de su triunfo: “Quisiera decirle a todo el pueblo chileno y al señor Aylwin que tengo la mejor disposición para que nuestra relación se transforme

cada vez más en una verdadera unión peruano-chilena, y ojalá podamos pensar no en lo que es el Pacto Andino sino en un gran bloque Latinoamericano”. Se proponía promover aún más la distensión y la integración entre ambos países: “Debemos evitar esos recuerdos pasados que no favorecen en nada nuestras relaciones económicas y culturales” (*El Mercurio* 12 de junio de 1990).

Estas declaraciones serían coherentes con la política exterior que Fujimori terminaría desarrollando en la práctica, que incluiría ciertas innovaciones, como serían su apoyo al libre comercio y un renovado impulso a la cooperación regional e internacional. No obstante, en los hechos también tendría que responder a una de las metas tradicionales de la política peruana, como lo era la preocupación por el territorio y la soberanía (St. John 2017:105-106).

En búsqueda de la resolución de problemas pendientes

Desde un comienzo, la resolución de las cuestiones pendientes de Perú con Chile, fue una prioridad para Fujimori. El principal tema eran las cláusulas pendientes del Tratado de 1929 (*El Mercurio* 14 de septiembre de 1991). Según este, Chile debía construir en Arica “un malecón de atraque para vapores de calado, un edificio para la agencia aduanera peruana y una estación terminal para el Ferrocarril a Tacna, establecimientos y zonas donde el comercio de tránsito del Perú gozará de la independencia propia del más amplio puerto libre” (*El Mercurio* 14 de septiembre de 1991). Esto era particularmente importante no solo a nivel de relaciones internacionales, sino también para las ciudades de Tacna y Arica, que habían quedado insatisfechas por el tratado, a lo que se añadiría en los años siguientes una sensación de abandono (Díaz y Bustos 2020).

Las negociaciones para hacer cumplir estas cláusulas progresaron lentamente. Recién en 1966 el gobierno peruano aceptó los planos de las obras, las que se concluyeron en 1987. Las discusiones por el régimen jurídico comenzaron en 1985, con la llamada Acta de Lima, pero esta fue desahuciada poco tiempo después por las diferencias de opinión entre las partes (Gangas y Santis 1997; Vidal Ramírez 1994). Este retraso ha sido interpretado por algunos autores como que el cumplimiento de las cláusulas pendientes correspondía a una sensibilidad histórica peruana, por considerar a Arica como un símbolo, más que a cuestiones de orden técnico (Mc Intyre 1993).

En enero de 1992, el canciller peruano Augusto Blacker Miller visitó Chile y se reunió con el canciller Enrique Silva Cimma. Ambos acordaron solucionar los temas pendientes del tratado de 1929. El mecanismo sería establecer comisiones de expertos que llevarían adelante las negociaciones (*El Mercurio* 30 de enero de 1992). Durante la visita, los

cancilleres también suscribieron un convenio que eliminaba la exigencia de visas, pudiendo los ciudadanos de Chile y Perú viajar como turistas al otro país solo con presentar el pasaporte. Además, convinieron en luchar contra el narcotráfico y trabajar en convenios comerciales y de complementación económica (*La Época* 31 de enero de 1992).

Dentro del Perú hubo quienes desde un primer momento trataron de boicotear la negociación. En marzo, apareció una Nota, escrita por el embajador en retiro Joaquín Heredia y supuestamente aprobada por el Servicio de Inteligencia Nacional, en que se criticaba duramente las negociaciones y se consideraba el Tratado de Ancón como nulo, pues el gobierno peruano que lo firmó no tenía legitimidad. Cuestionaba además las características del muelle que Chile había construido para servicio del Perú, a pesar de que estas habían sido aprobadas por el gobierno peruano en 1966. El embajador Luis Marchand, presidente de la delegación peruana, envió un memorándum al canciller Blacker, mostrando su nerviosismo por el documento y apuntando a que podría haber una cuestión previa que desautorizaría las gestiones. El canciller Blacker decidió tratar el tema con el jefe de Inteligencia, general Julio Salazar, quien le manifestó que el documento no era original (Blacker 1993).

Ambas delegaciones adoptaron posiciones que no auguraban un buen desenvolvimiento de las gestiones. La posición peruana, en palabras del propio Blacker, era demasiado principista y no había evaluado las objeciones técnicas que presentaban los chilenos. También surgieron informaciones de que Santiago planteaba una fórmula de arbitraje en vez de una negociación bilateral. Blacker se reunió con Silva Cimma el 28 de marzo en una reunión del Grupo de Río en Buenos Aires, consultándole sobre el tema. Silva Cimma le dijo que el arbitraje era una solución extrema, en caso de no llegarse a acuerdo (Blacker 1993).

Para evitar un traspíe, Blacker propuso una fórmula novedosa, eliminar temas como la integridad territorial y la soberanía, que habían conducido a las negociaciones previas al fracaso. Por ello, se discutió entregar el uso de las obras a una empresa privada y dejar aparte un eventual uso del terreno denominado “la explanada”. Existía otro tema controvertido, no ligado al tratado de Lima, la situación del predio El Chinchorro, ubicado en Arica y propiedad del Estado peruano, del que Chile deseaba usar una parte para la construcción de la carretera Panamericana. Respecto a ello, la posición del gobierno de Fujimori fue la de oponerse a una posible expropiación (*El Mercurio* 25 de noviembre de 1992).

En su momento, las negociaciones se vieron perturbadas por declaraciones peruanas respecto a la aspiración marítima boliviana. El 24 de enero de 1992 se firmó la declaración de Ilo, por la cual Perú cedía en comodato a Bolivia una

zona para la construcción de un puerto y una zona franca en Ilo (Bakula 2002:597-598). En marzo, Fujimori realizó una visita a Japón, en donde se pronunció en contra del “Injusto enclaustramiento de Bolivia”. El canciller peruano debió afirmar que ello no implicaba ninguna amenaza contra Chile, sino que se trataba de un paso en la integración regional (*La Segunda* 30 de marzo de 1992). La Cancillería chilena consideraba que no existía un riesgo a corto plazo por la posición de Chile, puesto que los puertos nacionales se consideraban significativamente superiores a los peruanos, si bien se sugería continuar mejorando la infraestructura portuaria y terrestre, además de promover el desarrollo autosustentable de Arica, dándoles condiciones favorables para la inversión y el crecimiento industrial (Ministerio de Relaciones Exteriores 1992a).

No obstante, sería un evento de la política interna peruana el que obligaría a poner pausa a las gestiones.

El autogolpe y la reacción en Chile

Con motivo del autogolpe de abril de 1992, por el cual Fujimori clausuró el Congreso e instauró un gobierno de emergencia, la cancillería chilena emitió una declaración rechazando toda ruptura del orden constitucional democrático, haciendo un llamado al gobierno peruano a proteger los derechos humanos y restablecer a la brevedad el normal funcionamiento de las instituciones democráticas.

En un primer momento, la Cancillería recomendó que Chile no tomara un papel protagónico, apoyando iniciativas multilaterales en favor del restablecimiento de la democracia y la plena vigencia de los derechos humanos, pero teniendo en cuenta las características especiales de las relaciones bilaterales, que eran “de alta sensibilidad y contenido histórico.... Es necesario evitar que nuestras actitudes hagan resurgir sentimientos antichilenos, siempre latentes en el carácter nacional peruano, que podrían llevar a fricciones y manifestaciones nacionalistas altamente inconvenientes para los objetivos de avanzar en la ‘desmilitarización definitiva’ de la relación bilateral” (Ministerio de Relaciones Exteriores 1992b). Se reconoció el apoyo popular que tenía la acción de Fujimori, que si bien no la legitimaba, debía ser tomada en cuenta para evaluar la percepción peruana respecto a la posición que tomaría Chile.

Por ello, la Cancillería resolvió no suspender o cortar las relaciones diplomáticas, afirmando que el país no tomaría una decisión individualmente, sino que se adoptaría una posición de común acuerdo con la Organización de Estados Americanos (*La Época* 7 de abril de 1992). El presidente Aylwin autorizó que se diera asilo a la familia del ex presidente Alan García, si bien estos terminaron refugiándose en la embajada colombiana (*El Mercurio* 7 de abril de 1992). Chile mantuvo suspendidas las negociaciones por las cláusulas

pendientes hasta que se resolviera la situación interna del Perú (*El Mercurio* 27 de julio de 1992). No obstante, al ministerio le parecía inconveniente dilatar demasiado la reanudación de conversaciones, un gesto claro que se priorizaba la solución de las cuestiones limítrofes por sobre controversias políticas (Ministerio de Relaciones Exteriores 1992b)..

Durante la reunión de urgencia de la OEA, Enrique Silva Cimma dijo que la posición se basaría en los principios de defensa del sistema democrático en la región y el respeto a los derechos humanos, pero que esta posición tiene que ser conciliada con el hecho de que el Perú es vecino de Chile y “tiene vínculos estrechos y armónicos que no pueden desestabilizarse”. (*El Mercurio* 12 de abril de 1992). En una reunión posterior de la OEA para tratar el caso peruano, Chile manifestó que le dolía profundamente la situación peruana y que la OEA debía intervenir para que se restaurase la democracia, aunque se mostraron contrarios a aplicar sanciones, porque, se argumentaba, sus efectos “se proyectarían más sobre el pueblo que sobre el gobierno infractor” (*La Tercera* 27 de agosto de 1992). El lenguaje fue relativamente mesurado y la condena chilena al autogolpe fue menor de la que hicieron países como Argentina o Venezuela.

De la lectura interna que hizo la Cancillería, se enfatizaba que Fujimori tenía el control interno del país, además del respaldo de las Fuerzas Armadas y el fracaso de la acción mediadora de la OEA. Se desestimaba la posible efectividad de sanciones, que se afirmaba “no pasan de ser iniciativas que se diluyen en el tiempo sin alcanzar los objetivos finales”. Se afirmaba que para Chile no existía incidencia directa de la crisis institucional peruana, pero que la situación debía ser evaluada constantemente, pues existía un peligro potencial de desplazamiento de grupos guerrilleros hacia el sector fronterizo. (Ministerio de Relaciones Exteriores 1992c)

El 13 de noviembre hubo un intento de golpe contra Fujimori. Tras su fracaso, un empresario peruano involucrado, Víctor Pollark, obtuvo asilo en la embajada de Chile en Lima. El embajador peruano en Chile, Alfonso Rivero, afirmó que ello no afectaba en nada a la relación bilateral (*La Segunda* 30 de noviembre de 1992).

Mientras que el gobierno chileno tuvo una reacción mesurada ante el golpe de Fujimori, la clase política fue mucho más crítica y condenatoria. Gabriel Valdés vio el hecho como un retroceso de la democracia en el continente, que no podía aceptarse sin tomar medidas serias y efectivas. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en ese entonces presidente de la Democracia Cristiana, compartió la idea de que el caso peruano afecta la estabilidad del continente y constituye un pésimo precedente. En la izquierda, el presidente del PPD, Erich Schnake, calificó la acción de golpe de estado y pidió adoptar acciones drásticas a nivel continental, incluyendo la ruptura de

relaciones. En la derecha, Renovación Nacional lamentó y condenó el autogolpe, mientras que en la Unión Demócrata Independiente se lamentaba la “triste situación por la que está atravesando la hermana nación del Perú”, si bien adoptaba una actitud más comprensiva. El vicepresidente de esta colectividad, Juan Antonio Coloma, afirmaba que después de años de demagogia, corrupción y terrorismo, se había llegado a una situación límite, que había llevado al gobernante peruano a alterar las normas estables del estado de derecho (*La Época* 7 de abril de 1992).

En la Cámara, los diputados votaron unánimemente un proyecto de acuerdo por el cual se condenaba la ruptura de la institucionalidad democrática y se pedía el fin a las persecuciones políticas. Algunos parlamentarios de izquierda directamente acusaron que Fujimori se había transformado en un dictador (Boletín de sesiones de la Cámara, Sesión 62, 7 de abril de 1992). En el Senado se dio una situación diferente, con el oficialismo condenando el autogolpe, pero con la derecha oponiéndose a tal acto, afirmando que ello era una intervención en los asuntos internos de otro Estado. Particular polémica suscitó la presunta popularidad del autogolpe manifestado en las encuestas y el debate sobre si ello justificaba o no el acto. Las valoraciones estaban también empañadas por las posiciones respecto al golpe de Estado en Chile en 1973 (Boletín de sesiones del Senado, Sesión 49ª, en martes 7 de abril de 1992). No obstante, en la sesión siguiente, se logró acordar un texto en que se lamentaban los hechos.

El gobierno chileno se dio oficialmente satisfecho con la solución de convocar a un congreso constituyente, la decisión de la OEA de terminar con el grupo AD Hoc para el Perú y los signos de que el presidente Fujimori respetaría el cronograma institucional, reanudando las negociaciones por las cláusulas pendientes (Ministerio de Relaciones Exteriores 1992d). No obstante, el autogolpe dañó permanentemente la imagen de Fujimori en gran parte de la clase política chilena. A partir de entonces, en la centroizquierda se le miró con desconfianza, pues sus rasgos autoritarios hacían recordar la experiencia de la dictadura de Pinochet, mientras que en la derecha, si bien algunos simpatizaban con sus reformas económicas y su lucha contra el terrorismo, no había una mayor conexión, por los rasgos populistas y eclécticos del Fujimorismo, que le hacían difícil de comprender para los políticos chilenos.

Las convenciones de Lima

La visita del canciller peruano Óscar de la Puente a Chile, en enero de 1993, marcó la normalización de las relaciones entre ambos países y la reanudación de las gestiones para resolver las cuestiones pendientes. El 8 de enero, los cancilleres Silva Cimma y de la Puente, emitieron una declaración conjunta, en que anunciaban la creación de una comisión

que, en un plazo de 60 días, daría sus propuestas en relación a las cláusulas pendientes. Además, manifestaban su intención de fortalecer los lazos culturales, económicos y la integración de fuerzas armadas y policías (*El Mercurio* 9 de enero de 1993).

Las negociaciones avanzaron a gran velocidad, firmándose el 11 de mayo de 1993, la llamada Convención de Lima. Sobre el uso de las instalaciones, se acordó que el Perú debería otorgar estas obras en concesión a una empresa privada para su operación y explotación, que estaría constituida por capitales privados, bajo un régimen de concesión perpetua, que debía regirse según la legislación chilena. La propiedad del muelle sería del Estado de Chile, con anotación del derecho de uso a perpetuidad para el servicio del Perú. Respecto de El Chinchorro, tema que también se incluyó en las conversaciones, se acordó que Chile diera una especie de indemnización por el uso de parte del territorio, que se usaría para prolongar la carretera Panamericana. En el terreno restante se establecería un "parque de la amistad" y el Perú construiría su consulado y otras oficinas en una sección de tal predio (*El Mercurio* 12 de mayo de 1993 y 13 de mayo de 1993).

Tras el acuerdo, Fujimori dijo: "Ahora, estamos entrando a una paz auténtica. Entonces, los importantes recursos que teníamos destinados para el mantenimiento de las Fuerzas Armadas en la frontera serán destinados para el desarrollo nacional" (*El Mercurio* 12 de mayo de 1993). Por su parte, el presidente Aylwin telefoneó a su par peruano, para agradecerle y expresarle que el acuerdo alcanzado "constituye una nueva base para intensificar los históricos lazos de cooperación entre los dos países" (*El Mercurio* 14 de mayo de 1993).

Inicialmente se esperaba una aprobación rápida del tratado, sin embargo, diversos grupos, entre los que se encontraban los opositores a Fujimori, los nacionalistas y regionalistas manifestaron su oposición a la firma.

La reacción comenzó en Tacna, en donde personalidades y fuerzas cívicas manifestaban su oposición a lo que consideraban como una "traición", pues estimaban que consagraba el fin de la servidumbre y presencia peruana en Arica y era un primer paso para que Chile cediese a Bolivia un corredor al mar (*El Mercurio* 31 de mayo de 1993). Varios empezaron a exigir que se desarrollara un plebiscito para aprobar el convenio (*El Mercurio* 11 de junio de 1993). A esta oposición se empezaron a sumar destacadas figuras diplomáticas, juristas e historiadores peruanos (*La Tercera* 12 de junio de 1993). El 19 de agosto, se llegó inclusive a un paro en Tacna, con cierre de comercios de la zona franca, suspensión de clases y ausentismo de funcionarios administrativos en los hospitales, si bien no del personal médico. Para la ocasión se realizaron diversos discursos, que apelaban a la memoria de los héroes peruanos de la Guerra del Pacífico (*El Mercurio*

20 de agosto de 1993). El Canciller de la Puente reaccionó criticando esas manifestaciones, puesto que "están de por medio otros valores tan importantes como son la paz de un país con otro, y el proyecto de trabajar juntos en el futuro", culpando de la situación al ambiente electoral, acusando que había candidatos que "buscan protagonismo, y tratan, por todos los medios, de llevar al terreno de la política este asunto" (*El Mercurio* 23 de agosto de 1993).

Había también quienes, apoyando la convención, consideraban que era necesario renegociar algunos puntos, cuestionando particularmente la rapidez con que se había redactado el acuerdo (*El Mercurio* 20 de agosto de 1993).

Los militares que se habían rebelado contra Fujimori en noviembre de 1992 se manifestaron en contra del tratado, calificándolo como "concesiones de nuestra soberanía". Esto hizo que se diera a conocer una declaración oficial de las Fuerzas Armadas, en que estas "determinaron que, después de un estudio profundo, la Convención de Lima no compromete la soberanía del Perú ni la integridad territorial" (*El Mercurio* 18 de agosto de 1993).

Cierta oposición también comenzó a surgir en Chile. Uno de los puntos más delicados era respecto a la instalación de símbolos peruanos en un monumento en el Morro de Arica. Varios militares en retiro se mostraron en contra y algunos oficiales en activo manifestaron que les gustaría tener alguna fórmula para aportar en esta clase de debates, dando a entender una velada oposición a la iniciativa (*El Mercurio* 18 de agosto de 1993). El alcalde de Arica, Hernán Lagos, hizo un llamado para que la ciudad "se pronuncie en su conjunto sobre la actitud de rechazo de nuestros amigos peruanos" (*El Mercurio* 27 de septiembre de 1993).

Fujimori debía viajar a Chile el 6 de septiembre, pero su visita fue postergada debido a la demora en la ratificación del convenio. También se postergó una visita del canciller peruano, tras el cambio de titular (*El Mercurio* 31 de agosto de 1993).

El 18 de agosto, se publicó en Perú un extenso documento firmado por una serie de personalidades, entre ellos seis ex ministros de relaciones exteriores, nueve ex comandantes generales del Ejército, cinco portavoces de las bancadas del Congreso Constituyente, ocho secretarios generales y cabezas de partidos políticos, además de historiadores, intelectuales y dirigentes sociales. Sus objeciones eran: se limita el uso del Perú del lado norte del muelle, reservando a Chile el lado sur, quedando como un muelle compartido y no exclusivo, como lo suponía el tratado; se obligaba al Perú a otorgar la concesión a una empresa privada; se ignora el valor histórico simbólico de El Chinchorro, al convalidar la ocupación ilegal por parte de Chile; se viola el derecho de

servidumbre del ferrocarril Tacna -Arica, ya que oficializaba el control adicional de una estación policial binacional en la parte de la frontera que cruza la línea férrea; se accedía a la propuesta chilena de revisar conjuntamente los textos de enseñanza de historia, que se calificaba como despropósito e intento de revisar el legado histórico peruano (*La Segunda* 3 de septiembre de 1993).

Frente a la carta, el presidente Fujimori declaró ante la prensa que las convenciones pueden “perfeccionarse”, llamando a los peruanos a evitar caer en el recelo y desconfianza en un país hermano. Recordó que Perú había gastado altas sumas en armamento, lo que solo ha causado miseria y atraso que deben superarse (*El Mercurio* 6 de septiembre de 1993). Otros funcionarios y partidarios del gobierno peruano adoptaron la idea de “perfeccionar” la Convención (*La Época* 25 de septiembre de 1993; *El Mercurio* 29 de septiembre de 1993). El canciller Silva Cimma se mostró abierto a la idea, siempre que ello no implicara cambiar la esencia del acuerdo. En Perú se esperaba particularmente que se clarificara que la referida sociedad anónima estuviera constituida en un ciento por ciento por capitales peruanos, lo que Chile parecía dispuesto a aceptar (*El Mercurio* 29 de septiembre de 1993).

En las conversaciones subsiguientes, Chile realizó algunas concesiones para facilitar a Fujimori la aprobación por parte del Congreso, pero dejando en claro que no habría modificaciones a la letra de los acuerdos (*El Mercurio* 19 de enero de 1994). Sobre el tema de El Chinchorro, la parte peruana manifestó su deseo de cambiar la indemnización que Chile se comprometió a pagar por los terrenos usados sin el permiso de su dueño por el derecho de utilizar la explanada. Chile no deseaba ello, pues significaría darle a Perú una continuidad territorial en Arica y constituiría un “enclave” (*La Época* 19 de enero de 1994; *El Mercurio* 28 de enero de 1994). La cancillería chilena tampoco tenía intención de renegociar respecto de El Chinchorro (*El Mercurio* 11 de noviembre de 1993).

Tras una visita por parte de 12 parlamentarios peruanos a las obras de Arica, estos hicieron una recomendación de cambios a la convención, solicitaban una modificación al régimen jurídico del muelle, la incorporación de una cláusula para resolución de controversias y una observación al concepto de libre tránsito entre Tacna y Arica, en vista del riguroso celo con que actuaban las autoridades chilenas en la frontera. La petición más polémica era una compensación territorial por el trozo de la zona El Chinchorro, que acusaban Chile usufructuó indebidamente, no aceptándose la compensación económica (*El Mercurio* 10 de noviembre de 1993).

El Congreso Constituyente peruano congeló el proceso ratificatorio en agosto, mientras que en Chile el Senado los

aprobó en mayo (*El Mercurio* 4 de agosto de 1993), pero luego quedaron suspendidos en la Cámara en septiembre, a la espera que el Perú aclarara su posición frente al texto (*La Época* 28 de enero de 1994). Por todas estas circunstancias, las negociaciones se estancaron para enero de 1994.

Algunos parlamentarios chilenos, como el demócratacristiano Jorge Pizarro, advertían que la no ratificación del tratado significaría un retroceso y un virtual congelamiento de las relaciones (*La Época* 20 de enero de 1994). Renovación Nacional exigía no modificar el acuerdo bilateral (*La Época* 21 de enero de 1994). *El Mercurio* anotaba que “La legítima aspiración nacional de despejar todos los asuntos vecinales pendientes no debe significar limitaciones y costos a la soberanía nacional ni ser una meta forzada, que se logra mediante concesiones inaceptables” (*El Mercurio* 5 de febrero de 1994).

A fines de enero de 1994, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso peruano, Víctor Joy Way, declaró que no se ratificaría la Convención sin enmiendas (*La Época* 28 de enero de 1994). Poco después, la oposición peruana presentó un proyecto de ley para anular todo lo actuado (*La Época* 13 de mayo de 1994).

Fujimori se encontraba en una posición política delicada, tanto por su condición de peruano de segunda generación, como por la estrecha victoria electoral en el plebiscito constitucional. La cercanía de las elecciones presidenciales de 1995 solo ayudó a exacerbar las pasiones nacionalistas (Rodríguez Elizondo 2004:197-199).

Su principal contendor, Javier Pérez de Cuellar, se había transformado en uno de los principales opositores al acuerdo con Chile, anunciando que de ser elegido lo retiraría del Congreso y lo renegociaría (*La Segunda* 29 de agosto de 1994). De hecho, había sido él quien había acuñado la tesis de la perfectibilidad de este documento (*El Mercurio* 19 de enero de 1994). Durante la campaña, el matrimonio Pérez de Cuellar visitó Tacna. El candidato no hizo declaraciones, pero sí lo hizo su esposa, quien afirmó: “No sólo he visto a la mujer anciana ganada por el recuerdo sino también a la gente joven cantando a todo pulmón que la patria es algo que no se debe subastar” (*La Segunda* 31 de agosto de 1994). Era manifiesto que su candidatura apelaba al sentimiento nacionalista antichileno, en contraste con la trayectoria internacionalista que el propio Pérez de Cuellar había cultivado durante décadas.

Ante la posibilidad de que su contendor dominara la ceremonia de celebración de la reintegración de Tacna, el 27 de agosto de 1994 Fujimori anunció el retiro del acuerdo del Congreso, señalando que no se había logrado un consenso nacional sobre el contenido del acuerdo y que era necesario

someterlo a un debate más amplio (*El Mercurio* 29 de agosto de 1994). Al día siguiente se realizaron varios procedimientos para asegurar que fuera Fujimori y no Pérez de Cuellar el centro de atención en las celebraciones en Tacna, colocándolo a este último casi al margen de la ceremonia (*El Mercurio* 4 de septiembre de 1994).

La reacción del gobierno chileno fue lamentar la decisión del presidente peruano, pero insistiendo en la aprobación de la Convención (*El Mercurio* 30 de agosto de 1994). Posteriormente, el canciller chileno Carlos Figueroa afirmó que la situación no implicaba que el diálogo con el Perú se haya cerrado, anunciando que en septiembre se iniciarían negociaciones para suscribir un acuerdo de libre comercio (*El Mercurio* 31 de agosto de 1994).

La decisión peruana fue duramente criticada en la prensa chilena, desde donde se consideró carecía de seriedad y estaba guiado por un nacionalismo obtuso (*La Época* 2 de septiembre de 1994; *El Mercurio* 2 de septiembre de 1994).

En el intertanto hubo un cambio de gobierno en Chile, con la asunción a la presidencia de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en marzo de 1994. Este mantendría las líneas generales de la política exterior de su antecesor, teniéndose como objetivos la profundización de la internacionalización de la economía chilena, favorecer la estabilidad democrática en la región latinoamericana y participar en iniciativas multilaterales en favor de la paz, la democracia y el desarrollo (Milet 2012). Su mayor desafío con respecto al Perú sería lograr un acuerdo sobre las cláusulas pendientes. Pero también tendría que enfrentarse a otras controversias.

La Guerra de Cenepa

Fujimori siguió la línea de Alán García de buscar una distensión militar con Chile. Durante una visita del ministro de Defensa del Perú, general (R) José Torres Aciego, este dijo que con su presencia había buscado “demostrar que no nos anima ningún deseo de enfrentamiento. Por el contrario. Debemos pensar en el futuro y en el desarrollo de nuestros países hermanos”. Por su parte, su colega chileno, Patricio Rojas, dijo que “así como tuvimos desencuentros y crisis en el pasado, queremos afirmar que frente al futuro estamos animados del mismo espíritu de paz, amistad y confianza mutua” (*La Nación* 31 de octubre de 1991). Está voluntad amistosa de Perú hacia su vecino del sur, manifiesta por el esfuerzo peruano de resolver las cuestiones pendientes, se vio contrastada con la política peruana hacia Ecuador, que resultó en una de las pocas guerras sudamericanas del siglo XX, creando preocupación en Chile (Quezada 2015).

Entre el 26 de enero y el 28 de febrero de 1995 se desarrolló la llamada Guerra del Cenepa, en un territorio en disputa

entre la frontera entre Perú y Ecuador. Los políticos chilenos evitaron culpar a alguno de los contendientes por el inicio de las hostilidades, mostrándose en cambio como partidarios de una solución rápida y negociada (*La Segunda* 8 de febrero de 1995). El gobierno chileno afirmó que no se tomó ninguna medida especial en la frontera, puesto que las relaciones entre Chile y Perú eran fluidas. Se anunció que el presidente Frei estaba en contacto con los presidentes de los países garantes, así como de los dos beligerantes, para participar en la búsqueda de una solución que pusiera fin a las hostilidades (*El Mercurio* 10 de febrero de 1995).

Diarios limeños informaron que en los días 1 y 2 de febrero, aeronaves ecuatorianas habrían recibido embarques de armas provenientes de una base aérea chilena. En Santiago, la Cancillería inicialmente desmintió el hecho, pero posteriormente reconoció la existencia de un contrato de venta de armas, fechado el 12 de septiembre del año anterior, afirmando que la entrega correspondía a las prácticas internacionales habituales. El presidente Frei le habría dicho a Fujimori en una conversación telefónica que la venta había sido realizada por una empresa privada, Industrias Cardoen. Sin embargo, la prensa limeña identificó a la empresa Fábricas y Maestranzas del Ejército chileno [FAMAE], como la titular del contrato, lo que fue reconocido por el vocero de gobierno José Joaquín Brunner, quien además aseguró que no habría nuevas remesas de material de guerra (*El Mercurio* 12 de febrero de 1995).

Fujimori evitó profundizar la controversia, el 12 de febrero declaró: “no conozco si ha habido operaciones de venta de armas por parte de Chile; no tengo pruebas que evidencien esa venta, tanto del sector privado como del estatal, pero entiendo que del sector estatal, al menos en este momento, se han suspendido todas las ventas” (*La Época* 12 de febrero de 1995). Con ello se puso fin, por parte del gobierno de Fujimori, a esta controversia. Años después, Fujimori admitiría que podría haber denunciado a Chile ante la comunidad internacional, pero habría puesto en riesgo todo el proceso de paz (*El Mercurio* 4 de mayo de 2005).

Junto a los otros países garantes, Chile presionó para que los beligerantes cesaran las hostilidades. El canciller José Miguel Insulza dijo que el conflicto provocaba un grave daño a América Latina, proponiendo un sistema de conciliación, negociación y arbitraje obligatorio para la región, si bien declarándose contrario a la existencia de una fuerza multinacional que interviniera en conflictos (*La Época* 17 de febrero de 1995). Los esfuerzos diplomáticos tuvieron éxito y se llegó a un cese de hostilidades para el 28 de febrero. Como garante, Chile envió en septiembre observadores a la frontera para vigilar el cese del fuego (*El Mercurio* 16 de septiembre de 1995; *El Mercurio* 6 de diciembre de 1997).

Apenas terminada la guerra, surgió una nueva controversia bilateral entre Chile y Perú por unas declaraciones de Fujimori a la televisión uruguaya. En estas, el mandatario peruano negó que el conflicto con Ecuador haya implicado un mayor desembolso económico, puesto que su país era el mejor armado de América Latina, "porque durante algunos años se pensaba que deberíamos hacerle la guerra a Chile y entonces el gobierno militar pues se proveyó de armas de todo tipo" (*El Mercurio* 3 de marzo de 1995). El subsecretario de Gobierno chileno, Jorge Burgos, dijo que estas afirmaciones hacían referencia a un momento histórico distinto al actual y la autorreferencia de poderíos militares no merecían mayores comentarios. Por su parte, el senador Sergio Romero calificó las declaraciones de "extremadamente graves" y demostrativas de un afán revanchista que existe en algunos sectores peruanos. Su colega Sergio Bitar, en cambio, dijo que las declaraciones solo constituyen "un recuerdo oscuro de un periodo histórico en que pudieron haber ánimos de agresión hacia otro" (*El Mercurio* 3 de marzo de 1995). Inclusive el presidente ecuatoriano, Sixto Durán Ballén, comentó sobre el tema, afirmando que Fujimori posiblemente encontró que Chile es demasiado fuerte -está vez- para ellos y se dijo: bueno, ataquemos al más débil" y que estos dichos reflejaban sus intenciones de iniciar conflictos en la región (*La Segunda* 2 de marzo de 1995).

Fujimori dio explicaciones al gobierno chileno, enfatizando "el contexto histórico de sus declaraciones". El presidente Frei no quiso complicar el asunto, expresando: "Nunca he sido comentarista nacional y menos voy a ser comentarista internacional... Quisiera establecer los criterios que tenemos como país. Me interesa recalcar la vocación pacifista de nuestro gobierno y del país" (*La Época* 4 de marzo de 1995). Otras personalidades políticas y militares siguieron la estela dejada por el presidente, de entender el asunto como un tema histórico y no comentar las declaraciones de Fujimori (*El Mercurio* 4 de marzo de 1995).

Una importante excepción fue la del comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet, quien se manifestó molesto con la pretensión peruana de tener el ejército más poderoso de la región. Ante los periodistas, el exdictador remarcó que "las armas las manejan los hombres", dando a entender la mejor preparación de los militares chilenos (*La Época* 8 de marzo de 1995). Se dio un cierto debate sobre la preparación militar de Chile. El ministro de Defensa, Mario Fernández, dijo que "nuestro país está preparado para enfrentar cualquier contingencia" (*La Tercera* 8 de marzo de 1995). Por su parte, el senador Bruno Siebert aprovechó la situación para calificar de irresponsables a algunos sectores de la Concertación que deseaban disminuir los gastos militares. Otros, como Jaime Gazmuri, pedían que no se aumentaran los recursos a los militares, sino que estos se racionalizaran (*La Época* 9 de marzo de 1995).

Independiente de esta polémica, Chile siguió participando activamente durante el proceso de mediación, tanto en esfuerzos diplomáticos como en la labor realizada por los observadores militares. El logro de un acuerdo entre Perú y Ecuador en 1998, fue vista de forma muy positiva por parte de Chile. Poco antes de la firma de la paz, los presidentes de Perú y Ecuador visitaron por separado Santiago en visitas relámpago, para plantearle al presidente Frei sus posturas sobre el tema de límites (*El Mercurio* 22 de octubre de 1998). El acuerdo definitivo fue firmado el 26 de octubre en Brasilia (*El Mercurio* 28 de octubre de 1998).

Otro factor en las relaciones bilaterales a nivel de defensa fue el tema armamentístico. Con motivo de la compra por parte de Perú de aviones MIG-29, se creó una situación de desequilibrio armamentista en la región (Eckholt 2012: 293-294). El gobierno chileno restó dramatismo a la situación, afirmando que ello no alteraba el equilibrio en la región, porque se trataba de aviones adquiridos para reemplazar unidades obsoletas (*La Segunda* 20 de noviembre de 1996). Pero contrastando con ese discurso, la Fuerza Aérea comenzó a evaluar la compra de aviones, entre los cuales se encontraba los F-16, que serían adquiridos en la administración de Ricardo Lagos, mientras que la Armada firmó la adquisición de dos nuevos submarinos (*La Época* 31 de julio de 1997; Eckholt 2012:294).

El acta de ejecución

A partir de 1995, tras su reelección, Fujimori buscó retomar la Convención y aprobarla, con "algunos ajustes" (*El Mercurio* 30 de julio de 1995). No obstante, el canciller chileno, José Miguel Insulza se mostró contrario a realizarle ajustes, posición en que estaba la mayoría de la clase política chilena (*El Mercurio* 15 de agosto de 1995). El canciller peruano, Francisco Tudela respondió que su gobierno "no puede tirar por la borda" las opiniones del país, que sostienen que las convenciones no recogen lo estipulado en el tratado de 1929, y que no estaban obligados a cumplir el acuerdo, pues aún falta la ratificación (*La Época* 10 de septiembre de 1995). Apuntaba a que el problema medular "es sobre la forma como está expresado el muelle y la situación jurídica de la estación" (*La Época* 13 de septiembre de 1995). El Canciller Tudela representaba una posición conciliadora hacia Chile. Sin embargo, sectores nacionalistas aumentaron su influencia dentro de la cancillería peruana, arrinconando la posición de Tudela (*El Mercurio* 14 de enero de 1996).

Dos sucesos de comienzos de 1996 derivaron en el fin de las convenciones. El 2 de enero de ese año, el alcalde de Arica, ante la falta de respuesta peruana, hizo pavimentar cien metros de la propiedad de El Chinchorro. Ante ello, el cónsul de Perú en Arica presentó un recurso de protección. Con ello, la disputa por el terreno salía del área diplomática y entraba a la judicial (*El Mercurio* 14 de enero de 1996). El recurso fue

rechazado primero por la Corte de Apelaciones de Arica y luego por la Corte Suprema (*El Mercurio* 30 de abril de 1996).

El 3 de enero de 1996, la cancillería peruana presentó una ayudamemoria, en la que se proponía que el muelle norte, la estación terminal de ferrocarril y el edificio de la agencia aduanera constituyeran una "unidad operativa", bajo un mismo régimen jurídico. Con ello, las cargas de tránsito quedarían bajo competencia de las autoridades peruanas, sin perjuicio de las atribuciones permanentes de Chile. Ello implicaba regresar a posiciones previas a las Convenciones de Lima (*El Mercurio* 4 de enero de 1996).

Estos sucesos desembocaron en que ambos países desahuciaron oficialmente los convenios de 1993 y comenzaron la negociación de uno nuevo. Esto fue anunciado por los cancilleres Tudela e Insulza el 14 de abril de 1996 (*El Mercurio* 15 de abril de 1996). Chile ahora deseaba enfocarse solo a las cláusulas del tratado y no mezclar temas como El Chinchorro o la revisión de libros de historia (*El Mercurio* 15 de abril de 1996). No obstante, en Lima todavía se buscaba un acuerdo sobre el terreno El Chinchorro (*El Mercurio* 18 de abril de 1996).

En medio de este proceso de acercamiento, en marzo de 1997, se firmó un acuerdo por el cual se repararían los hitos removidos o dañados y para densificar la demarcación en la frontera (*El Mercurio* 6 de marzo de 1997). Fue la primera señal de acercamiento entre ambas naciones desde el desahucio de las convenciones (Merino y Sauma 2000:68).

Tras un encuentro en Lima en junio de 1997, ambos cancilleres decidieron reactivar los temas pendientes. La idea, propuesta por Tudela, era no hacer convenios o tratados, sino actuar mediante actas o intercambios de notas (*El Mercurio* 2 de junio de 1997).

Sobre el tema de El Chinchorro, Perú siguió intentando la vía judicial, presentando recursos de casación, los que fueron rechazados por la Corte Suprema en octubre de 1997. (*El Mercurio* 31 de octubre de 1997). Ello hizo que el Perú postergase una invitación al presidente de la Cámara de Diputados, Gutenberg Martínez, argumentando que era para evitarles incomodidades en su estadía en Lima, a la espera de un ambiente de mayor calma (*El Mercurio* 2 de noviembre de 1997). En la Cámara se consideró que la acción era injustificada y afectaba los esfuerzos de integración (*El Mercurio* 6 de noviembre de 1997). Además de ello, Tacna decidió suspender las actividades de confraternidad entre ambas ciudades (*El Mercurio* 7 de noviembre de 1997). Por su parte, el alcalde de Arica impulsó una expropiación del terreno, pero encontró una respuesta negativa de La Moneda. El ministro Insulza justificaba esta posición diciendo que la expropiación

introduciría un elemento de inseguridad jurídica y que "es mi obligación velar no sólo por el bien de la ciudadanía de Arica, sino también por la estabilidad de las inversiones chilenas en Perú y asegurar lo mismo a los capitales peruanos en Chile" (*El Mercurio* 5 de noviembre de 1997). En el tenso ambiente, desconocidos lanzaron piedras a la residencia del vicecónsul peruano en la ciudad (*El Mercurio* 7 de noviembre de 1997). Al año siguiente, sería la ciudad de Arica la que tendría un revés judicial, al intentar detener el levantamiento de un muro perimetral en un último tramo desprotegido del terreno (*El Mercurio* 26 de octubre de 1998).

No obstante, hubo un esfuerzo conjunto por distender el ambiente. Símbolo de ello fue la concreción de la visita de Martínez a Perú en marzo de 1998, siendo recibido por el presidente Fujimori e interviniendo ante el Congreso peruano. En la ocasión, el presidente de la Cámara insistió en la integración entre ambos países (*El Mercurio* 5 de marzo de 1998).

Tras la resolución de la controversia entre Perú y Ecuador en 1998, la cancillería limeña se dedicó a resolver la cuestión con Chile. En 1999 se aceleraron las tratativas. A diferencia de la ocasión anterior, estas se dieron con mucho más secretismo. La estrategia peruana consistía en que el plan de trabajo se dedicara al análisis individual y detallado de cada uno de los derechos del Perú por separado, no en su conjunto. Así se podría lograr un acuerdo en que cada derecho y servidumbre estuvieran desarrollados al máximo, evitando limitaciones a estos (Novak 2000:62). Las reuniones se dieron en un espíritu de colaboración. Los puntos más difíciles fueron el manejo de carga de terceros países, el transporte por carreteras de mercaderías desde el malecón y el mecanismo de solución de controversias. La presencia de los cancilleres en algunas de las reuniones ayudó a destrabar estos puntos.

Logrado un acuerdo entre las partes, el 13 de noviembre de 1999 los cancilleres Fernando de Trazegnies y Juan Gabriel Valdés firmaron el Acta de Ejecución y su reglamento, el plano del Acta de Ejecución y el Acuerdo Interinstitucional sobre Solución de Controversias y lo referente al régimen portuario. A diferencia de las convenciones, estas Actas no necesitaron aprobación legislativa.

Durante la ceremonia de firma en Lima, el presidente Fujimori expresó que, pese a la legitimidad de los sentimientos que tienen su origen en el conflicto del siglo XIX, era necesario aplicar una cuota de pragmatismo, augurando que el paso sería recordado como "un hito de integración y como demostración plena de que, honrando nuestro pasado, queremos mirar al futuro con dignidad" (*El Mercurio* 14 de noviembre de 1999).

La principal diferencia del Acta de Ejecución con las convenciones era que, respecto a la administración de las obras en Arica, el Perú designaría empresas públicas peruanas, la Empresa Nacional de Puertos [ENAPU] y la Empresa Nacional de Ferrocarriles [ENAFER]. Otro aspecto clave del acuerdo es que Perú podría operar no solamente carga peruana, sino también desde y hacia terceros países. La operación portuaria estaría sometida a la normativa chilena, dejando establecido que los establecimientos y zonas están sometidos a la soberanía chilena y, por tanto, a sus leyes y jurisdicción de sus tribunales. Se estableció un mecanismo de solución de controversias entre las empresas estatales peruanas y la Empresa Portuaria de Arica (*El Mercurio* 13 de noviembre de 1999).

El anuncio provocó nuevas movilizaciones en Tacna, con miles de personas en las calles, cierre de negocios e interrupción del tránsito hacia la frontera con Chile (*El Mercurio* 12 de noviembre de 1999). No obstante, observadores notaron que el sentimiento en Tacna, si bien nacionalista, estaba dirigido principalmente más contra su gobierno que contra los chilenos (*El Mercurio* 14 de noviembre de 1999).

En noviembre de 1999 arribó a Chile el presidente Alberto Fujimori, en la primera visita de Estado de un mandatario peruano, en lo que era la culminación de su política hacia este país. En sus declaraciones, los presidentes Frei y Fujimori manifestaron que las relaciones bilaterales eran excelentes y favorecían la creación de nuevos vínculos en los ámbitos diplomático, comercial y militar (*El Mercurio* 30 de noviembre de 1999).

No obstante, Fujimori pasó algunos malos ratos durante su visita. La prensa chilena le consultó por el apelativo de "Pinochet peruano", a lo que el presidente contestó "¡No! No me dicen eso", acusando que eran falsas las versiones que daban los cables, afirmando que a él se le reconoce simplemente por su apodo de "El Chino", dando por suspendida la entrevista y no respondiendo más ante la prensa. También debió enfrentar protestas por parte de familiares de cuatro chilenos condenados por terrorismo en Perú (*El Mercurio* 1 de diciembre de 1999). Finalmente, Fujimori decidió dar a conocer su opinión sobre Pinochet, respondiendo que había que considerar dos aspectos: "Uno fue altamente positivo y digno de admiración, y se refiere a la parte económica. Él permitió sentar bases sólidas para la economía chilena durante muchos años. El otro es su controvertido manejo de la guerrilla en Chile" (*La Tercera* 2 de diciembre de 1999).

Frei Ruiz-Tagle visitó Perú en el año 2000, en una de sus últimas visitas como jefe de Estado. En la ocasión firmó un Convenio sobre Promoción y Protección recíproca de inversiones. Frei enfatizó un discurso de unidad y confraternidad

(*El Mercurio* 3 de febrero de 2000). Mencionó que hasta hace pocos años "nos mirábamos con recelo y desconfianza", pero que se dio paso a la construcción de "un proceso de integración que hoy es inédito en América Latina". Clave fue la resolución de las controversias pendientes y acordar una dinámica bilateral que unió a ambos países "para competir en el mundo globalizado, a través de todas las instituciones" (*La Nación* 3 de febrero de 2000).

El 14 de febrero de 2000 se entregaron oficialmente las obras que Chile construyó para el servicio del Perú en Arica (*El Mercurio* 14 de febrero de 2000). Como símbolo del fin de lo que se consideraba como la última disputa derivada de la Guerra del Pacífico, los cancilleres de Chile y Perú inauguraron el Cristo de la Concordia en el Morro.

Si bien la intención de Fujimori era acabar con las controversias limítrofes con Chile, en las postrimerías de su gobierno, el 20 de octubre, el Perú remitió una nota a Chile, en la que manifestaba su desacuerdo con el trazado cartográfico que pasa sobre el mar por el paralelo geográfico del hito 1 de la frontera, afirmando que no existía un tratado específico sobre delimitación marítima entre los dos países (*La Segunda* 3 de enero de 2014). Con ello se abría una nueva controversia limítrofe, que llevaría a ambos países a la Corte Internacional de Justicia.

Relaciones económicas

Otro de los aspectos centrales de la política exterior chilena en los noventa fue la integración económica y la firma de tratados comerciales, bajo la premisa del "regionalismo abierto". Este era un enfoque de integración regional en América Latina, que se caracterizó por la liberalización gradual del comercio mutuo y una cooperación política creciente, evitando alineamientos rígidos o excluyentes (van Klaveren 1997). Por el lado peruano, Fujimori había iniciado una política de liberalización de las políticas de comercio exterior, recortes profundos en las tarifas y la eliminación de restricciones a las importaciones y atraer inversiones extranjeras (St John 2023).

En este marco, una de las prioridades que se manifestaron desde el primer momento por parte del gobierno peruano fue el deseo de tener un mayor acercamiento económico con Chile (Rodríguez Elizondo 1995:155-158; Millet y Aravena 1999). En palabras del embajador peruano Alfonso Rivero:

Tenemos necesidad de incrementar la cooperación, de aumentar el contacto entre los sectores privados: se trata de llegar a una complementación efectiva y eficiente, que permita establecer una trama de intereses comunes que constituya, finalmente, la base para una relación muy fluida y muy cercana entre Perú y Chile (*La Segunda* 4 de diciembre de 1990).

El Mercurio celebraba la política seguida por Fujimori:

Las actuales autoridades peruanas han logrado crear un panorama diferente, que favorece el crecimiento económico y la integración con el resto del mundo. En apenas un año, mediante la aplicación de profundas reformas liberales, el Perú ha visto establecer las bases para reconstruir su maltrecha economía (*El Mercurio* 30 de enero de 1992).

Con la liberalización económica se dio un proceso por el cual capitales chilenos “invadieron” Perú (*El Mercurio* 18 de enero de 1993). Esto fue impulsado explícitamente por el presidente Fujimori, quien decía:

Las reglas del juego están dadas para toda clase de inversiones, de cualquier origen y son los inversionistas chilenos los primeros que han percibido las ventajas de esta legislación. No hay privilegios especiales, ni limitaciones, ni discriminaciones ¡Bienvenidos los capitalistas chilenos! (*El Mercurio* 7 de marzo de 1993).

Ya para 1993, Chile se había convertido en uno de los países que más invertía en Perú. En el período 1990 y los primeros meses de 1993, habían entrado capitales externos por cerca de 1.000 millones de dólares, que se sumaban a los 1.200 millones invertidos entre 1970 y 1990. Los capitales chilenos estaban presentes particularmente en las plantas de harinas de pescado, en las administradoras de fondos de pensiones y en minas (*El Mercurio* 29 de abril de 1993).

El canciller peruano de la Puente dijo que estaban vislumbrando una incursión conjunta de Chile y Perú en los mercados de la Cuenca del Pacífico y el sudeste asiático. Para el canciller, la solución de las cuestiones pendientes permitiría iniciar una segunda fase de las relaciones “que es la definitiva de paz permanente y la participación conjunta en los foros y los mercados internacionales, es decir, entrar al siglo XXI sin problemas pendientes” (*El Mercurio* 8 de junio de 1993). Diplomáticos peruanos, como el embajador Alfonso Rivero, también favorecían el ingreso de capitales peruanos a Chile, indicando que “todo aquello que contribuya a afianzar las relaciones empresariales, estableciendo vínculos modernos y dinámicos, es positivo” (*El Mercurio* 16 de junio de 1993).

La llegada de inversiones chilenas fue acelerada por el proceso de privatizaciones. El gobierno peruano *anunciaba* que esperaba que inversionistas chilenos participaran en el proceso de licitación de empresas estatales. A pesar de ser promovidos por el gobierno, las inversiones chilenas causaron controversia, las que comenzaron a ser más álgidas desde 1997. Ese año, la empresa chilena Edelnor, que se había adjudicado la zona Lima Norte-Callao de la privatización de la empresa peruana Electrolima, fue víctima de atentados explosivos, además de amenazas telefónicas y agresiones contra sus trabajadores (*La Tercera* 27 de marzo de 1997).

Asimismo, varios políticos peruanos recurrieron a un lenguaje nacionalista para cuestionar los capitales chilenos. El congresista del APRA, Alejandro Santa María, cuestionaba que “el gobierno peruano esté dando carta abierta a las empresas chilenas u otras para que operen en sectores estratégicos de la economía” (*El Mercurio* 26 de mayo de 1997). Jorge Donayre, de Unión por el Perú, afirmaba que “por culpa del gobierno se está perdiendo el sentido nacionalista” (*El Mercurio* 26 de mayo de 1997).

Un programa emitido por la Estación Uranio 15 tocó el episodio de la guerra del Pacífico, enfatizando los abusos cometidos contra la población peruana por parte de militares chilenos. Al concluir el programa, el presentador afirmó que 117 años después, “sin necesidad de cañones, ni soldados, sino invitado por un gobierno transnacional, Chile vuelve a invadir y ocupar el Perú”, en referencia a las inversiones chilenas. Tal programa causó una controversia en la prensa. El diario *Expreso* lo calificó de retrógrado y se preguntaba:

¿Qué pretende? ¿Mover los impulsos nacionalistas más primarios para desatar una fronda popular contra las inversiones chilenas, 117 años después de la guerra? ¿Movilizar a sectores de las Fuerzas Armadas a fin de que den alguna clase de golpe que cancele este gobierno y revierta la reforma económica? (*La Época* 12 de junio de 1997).

El Canciller chileno José Miguel Insulza intervino en la polémica, negando que las grandes inversiones chilenas puedan generar algún conflicto con el vecino país. Afirmaba que el clima para las inversiones chilenas era muy bueno y las críticas mínimas, y que los países necesitaban inversión para desarrollarse: “Eso es lo importante. De dónde provenga no debiera interesar” (*El Mercurio* 13 de junio de 1997). En Perú, el ministro de industrias, Gustavo Caillaux, desmintió una supuesta antipatía antichilena:

creo que no existe tal sentimiento, pues somos pueblos muy parecidos en muchas cosas. Lo que sucede es que cualquier empresa que compra un servicio público es antipática, pues las personas dicen estos tipos llegan de afuera, nos suben las tarifas -había que hacerlo-, y entonces son mal vistos. Y Chile compró varias empresas de ese tipo” (*El Mercurio* 22 de febrero de 1998).

Fujimori, por su parte, explicó la animadversión en Perú al empresariado chileno a partir de la educación peruana, en que prevalecían los malos recuerdos de la Guerra del Pacífico, educándose con cierto rencor hacia Chile (*La Tercera* 2 de diciembre de 1999).

La más controversial de las inversiones fue la instalación de una planta de la empresa chilena de alimentos Lucchetti en Lima, que estaba siendo construida frente a un refugio silvestre. En 1998, la empresa de alimentos se enfrascó en una

disputa con la municipalidad de Lima, que buscaba anular los permisos de construcción de la planta, pero la Justicia Peruana falló a favor de la empresa chilena (*El Mercurio* 20 de mayo de 1998). El alcalde de Lima, Alberto Andrade, no se dio por satisfecho y anunció que recurriría ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (*La Época* 13 de junio de 1998). Ello no impidió que la planta comenzara a entrar en pleno funcionamiento desde septiembre de 1998 (*El Mercurio* 6 de octubre de 1998). Tras la caída de Fujimori, se revelaría un video en que aparecía un ejecutivo de Lucchetti con Vladimiro Montesinos, lo que iniciaría un nuevo juicio por tráfico de influencias. La planta fue cerrada en 2003.

En 1998 se firmó el acuerdo de libre comercio, que establecía un irrestricto libre comercio con más de la mitad de los productos de uno y otro país, contemplando plazos de desgravaciones para casi todo el resto, salvo escasas excepciones (*El Mercurio* 9 de mayo de 1998; Merino y Sauma 2000:77-87). Un grupo de diputados chilenos de gobierno y oposición pidieron la nulidad del tratado, por considerar que debió ser aprobado por el Congreso Nacional y que sobrepasaba el marco del tratado de la Aladi. Su petición obligó a que el tratado, que entró en vigor el 1 de julio, fuese suspendido brevemente, hasta que la Contraloría lo ratificó (*La Época* 21 de julio de 1998).

El acuerdo tuvo sus críticos en Chile. Entre representantes del sector manufacturero, si bien consideraban el acuerdo como positivo, estimaban que beneficiaba principalmente a Perú y se cuestionaba que algunos plazos de desgravación fueran excesivamente largos (*El Mercurio* 12 de mayo de 1998). Había cierto consenso en que el acuerdo no era todo lo bueno que pudo ser, pero que era mejor no dilatar excesivamente las negociaciones (*Hoy* 3 de agosto de 1998). El acuerdo también tuvo críticas por parte de representantes de la primera región de Tarapacá (que entonces incluía la actual región de Arica y Parinacota), algunos de los cuales predecían “consecuencias nefastas” para la zona, por la exclusión de las zonas francas del acuerdo (*La Época* 24 de junio de 1998; *El Mercurio* 30 de junio de 1998).

Junto al intercambio comercial, la década de los noventa también vio la aparición de un nuevo fenómeno, la mayor movilidad de personas entre ambos países. El caso de la movilidad entre Tacna y Arica es el más destacado, creándose una verdadera zona transfronteriza (Contreras et al. 2017; Dilla y Álvarez 2018). A ello se le agregaba una importante migración peruana hacia Chile, motivada principalmente por búsqueda de nuevas oportunidades económicas (Stefoni 2007). Junto con una interacción cultural, también se han visto episodios de discriminación hacia los recién llegados (Mondaca et al. 2020).

Controversia respecto al terrorismo

Otro aspecto de las relaciones chileno-peruanas tuvo que ver con la política de combate al terrorismo que seguía Fujimori. Este fenómeno se encontraba en uno de sus puntos álgidos, de hecho, la embajada chilena en Lima sufrió un ataque con un coche bomba, que no causó víctimas ni daños materiales, pues solo estalló la dinamita y no el anfo, mezcla de nitrato de amonio y petróleo residual (*La Época* 20 de mayo de 1993). No obstante, el principal motivo de controversia fue la condena de ciudadanos chilenos acusados de participar en grupos terroristas, lo que motivó críticas en los sectores de izquierda en Chile.

La más controvertida fue la condena a prisión de los chilenos Jaime Castillo, María Pincheira y Lautaro Mellado, quienes habían formado parte del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru [MRTA]. Fujimori dijo que no cambiaría la tipificación del delito, que los condenaba a cadena perpetua por traición a la patria, y que “los ciudadanos chilenos me lo van a agradecer” (*El Mercurio* 11 de marzo de 1994). En una oportunidad posterior Fujimori afirmó: “Olvídese que pueda algún terrorista del MRTA, peruano chileno o americano, ser tratado con benevolencia. Son tratados de acuerdo a estándares internacionales en prisiones de máxima seguridad y no en situaciones precarias” (*El Mercurio* 18 de abril de 1998).

En Chile, simpatizantes y familiares de los detenidos cuestionaban el hecho de que fueran condenados por jueces “sin rostro” y acusaban que se habían violado sus derechos humanos (*El Mercurio* 23 de marzo de 1994).

Diputados chilenos viajaron a Perú por el caso de Sybila Arredondo, que cumplía condena de doce años por colaborar con Sendero Luminoso. Los congresistas aseguraban que su perspectiva no era política ni jurídica, sino que fundamentalmente humanitaria. Esperaban mejorar sus condiciones carcelarias y ver si Perú podía ratificar un tratado que permitiría que cumpliera su pena en Chile (*El Mercurio* 28 de julio de 1996). Las autoridades peruanas accedieron en lo primero (*El Mercurio* 10 de agosto de 1996).

La toma de rehenes en la Embajada de Japón en Lima por parte del MRTA, que exigía la liberación de todos sus cabezas e importantes cuadros (incluido los cuatro chilenos presos) y su posterior rescate en la Operación Chavín de Huántar, que culminó con la muerte de todos los secuestradores, también causó debate en Chile. El gobierno chileno manifestó su satisfacción por el fin de la toma de la embajada, si bien lamentando la pérdida de vidas humanas, aunque afirmando que no había otras alternativas para solucionar la crisis (*La Época* 23 de abril de 1997). El Partido Socialista realizó una declaración en que criticaba las acciones militares y advertía sobre el riesgo de “un rebrote de populismo integrista de derecha” (*La Época* 30 de abril de 1997).

La declaración fue duramente criticada por el canciller Insulza, quien sostuvo que el PS perdió “una buena oportunidad para condenar el terrorismo” y lamentando “la forma de trato al Presidente de un país vecino y con el cual tenemos el mayor respeto y las mejores relaciones” (*La Época* 30 de abril de 1997).

El caso de los chilenos presos por terrorismo fue llevado a la corte Interamericana de Derechos Humanos (*La Época* 6 de junio de 1998). Ante un eventual fallo adverso, el primer ministro Javier Valle Riestra, pareció abrir la puerta a una solución expulsando a los condenados, al afirmar que le parecía un contrasentido condenar a extranjeros por el delito de traición a la patria (*La Época* 25 de junio de 1998). No obstante, fue desmentido por el propio presidente Fujimori, por lo que se descartó la posibilidad de un indulto (*La Tercera* 25 de junio de 1998).

El fallo de la Corte pidió a Perú revisar los juicios realizados contra los cuatro chilenos condenados. El gobierno chileno decidió no intervenir, no presionar al gobierno peruano, puesto que entendían que el tema del terrorismo y las actividades del MRTA era altamente sensible en Perú (*El Mercurio* 8 de junio de 1999; *La Tercera* 5 de junio de 1999).

La caída de Fujimori

En general, si bien Fujimori era apreciado por el gobierno chileno, por la notoria mejoría de las relaciones, ello no se traducía en una buena relación con el resto de la clase política, que mantenía su distancia. Si bien no motivó muchos comentarios, la reelección de Fujimori en 1995 fue vista como una oportunidad para que este regresase a los cauces democráticos.

Diferente reacción se tuvo con motivo de la segunda reelección de Fujimori, derivada de una particular interpretación de la Constitución, motivando numerosas críticas en Chile. Las editoriales de prensa hicieron eco de las acusaciones de fraude. La renuncia del candidato opositor Alejandro Toledo a participar en la segunda vuelta y su llamado a la abstención acrecentó esta sensación de crisis (*El Mercurio* 28 de mayo de 2000). *La Tercera* editorializó: “El verdadero problema de Fujimori nunca fue conseguir el triunfo, sino cómo administrarlo de manera tal que los requerimientos democráticos de la comunidad internacional y de los propios peruanos no terminen por aguarle la fiesta antes de que ésta comience” (24 de mayo de 2000). Tras su victoria, el mismo medio criticó que Fujimori “se obsesionó a tal punto con la idea de perpetuarse en el poder que, en el camino, se olvidó de los costos que esta obsesión le traería” (*La Tercera* 31 de mayo de 2000).

La clase política chilena también comenzó a manifestar su distancia del mandatario peruano. Tras el escándalo de los

“vladivideos” y el anuncio de Fujimori de que renunciaría anticipadamente a la presidencia y llamaría nuevamente a elecciones, la Concertación de Partidos por la Democracia invitó al líder opositor peruano Alejandro Toledo a una visita de tres días a Chile. Toledo fue recibido como virtual nuevo presidente del Perú. Si bien el gobierno chileno dijo que la visita no correspondía a una invitación oficial, se le proporcionó vehículo y escolta policial (*El Mercurio* 7 de noviembre de 2000). Posteriormente sería recibido por el presidente Ricardo Lagos, si bien en una reunión privada y sin prensa. A su salida del encuentro, Toledo declaró que “El Presidente Lagos me ha expresado su deseo y solidaridad para trabajar por la democracia en mi país”. La Cancillería chilena había intentado opacar la visita, lo que creó tensiones con la coalición de gobierno (*La Tercera* 9 de noviembre de 2000).

Los políticos oficialistas chilenos asociaban la situación peruana con la lucha contra la dictadura de Pinochet. El presidente del PPD, Guido Girardi, afirmaba que “los chilenos que en su momento también padecieron un régimen autoritario son solidarios con los peruanos que luchan por el retorno a la democracia en su país” (*El Mercurio* 7 de noviembre de 2000). Toledo declaró que buscaba aprender de la experiencia chilena, pues deseaba poder articular en su país una coalición como la Concertación, que garantice la estabilidad y gobernabilidad (*El Mercurio* 7 de noviembre de 2000).

Tras la renuncia de Fujimori desde Japón, el presidente chileno Ricardo Lagos declaró que deseaba que “esto implique un mejoramiento de la situación institucional en Perú, que puedan resolver rápidamente el tema desde el punto de vista institucional” (*La Tercera* 21 de noviembre de 2000).

El Mercurio hizo el siguiente balance del gobierno de Fujimori:

La incapacidad e indecisión del gobernante para sanar y fortalecer instituciones independientes..., el entorpecimiento gubernativo a la prensa libre y la autonomía y exageradas facultades otorgadas a los servicios de seguridad han ensombrecido sus evidentes éxitos en la eliminación de la subversión terrorista, en la lucha contra el narcotráfico y en el programa económico liberal” (*El Mercurio* 11 de noviembre de 2000).

En su crítica más dura, acusaba que “su apetito desmedido de poder lo llevó a cometer irregularidades y fraudes. La corrupción de su asesor [Vladimiro Montesinos] fue similar a la de los partidos políticos que habían gobernado el país hasta 1990”. *La Tercera* también le reconocía los mismos éxitos a Fujimori, pero afirmaba que “esos logros se vieron constantemente empañados por denuncias -primero aisladas, luego masivas- de abusos, represión y corrupción” (*La Tercera* 20 de septiembre de 2000), denunciando que él era el “responsable directo de que la democracia de ese país se

haya desdibujado casi completamente y entrado en un cauce del que sólo podrá sacarla una profunda refundación de las instituciones" (*La Tercera* "Perú en su hora más difícil", 21 de noviembre de 2000).

Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos mostrado cómo la relación chileno-peruana durante la década de los noventa estuvo marcada por una dicotomía: una estrecha cercanía entre los gobiernos y una persistente desconfianza entre las sociedades y las clases políticas. Ello implicó que los logros alcanzados por los gobiernos demoraran mucho más tiempo, como se vio con la resolución de las controversias pendientes, o creasen efectos adversos, como en el caso de las inversiones chilenas en el Perú y la reavivación de un sentimiento anti chileno en la población.

Si bien parte de estas desconfianzas tenían raíces profundas, que provenían desde la guerra del Pacífico, la figura de Fujimori fue parte central de esta controversia, especialmente del lado chileno, en donde se creó una animadversión poco común frente a un mandatario peruano, por motivos exclusivamente ideológicos y no nacionalistas, por el carácter autoritario que había demostrado en el gobierno. Si bien este rechazo se daba principalmente en la coalición de

centroizquierda, Fujimori no fue capaz de crear atracción en la oposición de derecha, donde si bien admiraban sus reformas, no se crearon lazos personales o políticos. Muestra de ello es que, cuando Fujimori decidió abandonar su exilio en Japón y viajó a Chile, no encontró apoyo político alguno ante su arresto (Meléndez 2018:72-73).

Otra conclusión que resulta del estudio de las relaciones bilaterales en el período de los noventa es la pasividad que se descubre por la parte chilena. Casi todas las iniciativas, como la resolución de las cuestiones pendientes y la llegada de inversiones chilenas, surgen de la parte peruana. Incluso en otros problemas, como la reacción al autogolpe o la situación de los presos chilenos por terrorismo, desde Chile se estaba reaccionando siempre a una situación producida desde el Perú.

Sobre el balance final de las relaciones chileno-peruanas en los noventa, se puede concluir que si bien las relaciones mejoraron por las medidas ya mencionadas, esto no implicó el fin de las desconfianzas mutuas, que adoptaron nuevas formas, que sobrepasaban la relación entre Estados y se manifestaba principalmente en la sociedad civil (Milet 2004; Florez 2007; Cabrera Toledo 2014). La herencia del pasado aún se hacía sentir con fuerza.

Fuentes primarias

El Mercurio (1990-2003)

La Época (1990-1998)

La Nación (1991-2000)

La Segunda (1992-2014)

La Tercera (1992-2000)

Ministerio de Relaciones Exteriores. 1989. Proyecto de intervención ante el Consejo Chileno para las relaciones internacionales, 16 de noviembre de 1989 (Fondo Presidente Patricio Aylwin, <https://archivopatrimonial.uahurtado.cl/index.php/u72pr>)

Ministerio de Relaciones Exteriores. 1992a. Los convenios Perú-bolivianos de 1992 acerca de zona franca industrial y zona turística en el puerto de Ilo, 30 de marzo de 1992 (Fondo Presidente Patricio Aylwin, <https://archivopatrimonial.uahurtado.cl/index.php/los-convenios-peru-bolivianos-de-1992-acerca-de-zona-franca-industrial-y-zona-turistica-en-el-puerto-de-ilo>)

Ministerio de Relaciones Exteriores. 1992b. "Crisis Peruana: Evaluación y Propuestas de Acción", 8 de abril de 1992 (Fondo Presidente Patricio Aylwin, <https://archivopatrimonial.uahurtado.cl/index.php/crisis-peruana-evaluacion-y-propuestas-de-accion>)

Ministerio de Relaciones Exteriores. 1992c. "Evolución de la situación peruana y de su incidencia en Chile" (Fondo Presidente Patricio Aylwin, <https://archivopatrimonial.uahurtado.cl/index.php/vjzn9>)

Ministerio de Relaciones Exteriores. 1992d. "Metas del Ministerio de Relaciones Exteriores" (Fondo Presidente Patricio Aylwin, <https://archivopatrimonial.uahurtado.cl/index.php/metas-del-ministerio-de-relaciones-exteriores>)

Referencias citadas

Arancibia Floody, C.

2019. En torno a la historiografía sobre la crisis militar entre Chile y Perú (1974-1975). *Anuario Academia de Historia Militar* 33:124-145.

Bákula, J. M.

2002. *Perú, entre la realidad y la utopía: 180 años de política exterior* 1. Fondo de Cultura Económica, Lima.

Blacker, A.

1993. *La Propuesta Inconclusa*. Consorcio La Moneda, Lima.

Cabrera, L.

2014. *Percepción y Geopolítica en la Relación Chile-Perú: desde el Acta de Ejecución hasta la Demanda en La Haya*. Palibrio LLC, Estados Unidos.

- Castro González, A. F.
2020. *¿Una nueva guerra en el Cono Sur? el caso de la defensa de Arica (1973-1976)*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Universidad de Concepción, Concepción.
- Contreras, Y., Tapia, M., & Libersona, N.
2017. Movilidades y prácticas socioespaciales fronterizas entre Arica y Tacna. Del sentido de frontera a la transfronterización entre ciudades. *Diálogo Andino* 54:127-141.
- Díaz, A., & Bustos, R.
2020. Crisis en la frontera: percepción de abandono en Tacna y Arica luego del tratado de 1929. *Diálogo Andino* 61:153-160.
- Dilla Alfonso, H., & Álvarez Torres, C.
2018. "Arica/Tacna: los circuitos económicos de un complejo urbano transfronterizo". *Diálogo Andino* 57:99-109.
- Eckholt, E.
2012. *Chile y Perú, 1994-2009: Realismo en la Frontera*. USACH / ADICA, Santiago.
- Fernandois, J.
2006. Inserción global y malestar regional: la política exterior chilena en el ciclo democrático, 1990-2006. *Estudios Internacionales* 154:91-99.
- Flórez, J. M.
2007. "El viaje interior. La dinámica social peruana y el "problema chileno". En *Nuestros Vecinos*, editado por M. Artaza y P. Millet. RIL Editores, Santiago:399-415.
- Gangas, M. y Santis, H.
1997. Las relaciones espaciales Chileno-Peruanas: La Convención de Lima y las Notas Reversales de 1993. *Revista de Geografía Norte Grande* 24:207-216.
- Hurtado, S. y Fernandois, J.
2020. "The War that Didn't Break Out: Military Rule and Regional Tensions in the Andes in the 1970s". *The International History Review* 5:967-986.
- Infante Figueroa, D.
2014. *Confidencias Limeñas. Charaña, Espionaje y algo más*. Catalonia, Santiago.
- Leyton, C.
2007. *Amigos y Vecinos en la costa del Pacífico: luces y sombras de una Relación*. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Santiago.
- Mc Intyre Mendoza, R.
1993. Chile-Perú. Tratado de 1929 y Convención de Lima de 1993. *Revista de Marina* 93:446-459.
- Meléndez, C.
2018 *El Informe Chinochet: Historia Secreta de Alberto Fujimori en Chile*. Aguilar, Lima.
- Merino, P. y Sauma, C.
2000. *Los Recientes Acuerdos Chileno-peruanos*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Sociales y de la Información. Universidad Gabriela Mistral, Santiago.
- Milet, P.
2004. Chile-Perú: las dos caras de un espejo. *Revista de Ciencia Política* 2:228-235.
- Milet, P.
2012. La política exterior de Chile: enfoque histórico: 1990-2010. En *La Política Exterior de Chile, 1990-2009: del Aislamiento a la Integración global*, editado por C. Ross y M. Artaza. RIL Editores, Santiago:315-365.
- Milet, P. y Aravena, F. R.
1999. *Chile-Perú ¿Camino hacia la Confianza o la tensión?*. FLACSO, Santiago.
- Mondaca-Rojas, C., Zapata-Sepúlveda, P., & Muñoz-Henríquez, W.
2020. Historia, nacionalismo y discriminación en las escuelas de la frontera norte de Chile. *Diálogo Andino* 63:261-270.
- Novak, F.
2000. *Las Conversaciones entre Perú y Chile para la Ejecución del Tratado de 1929*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Estudios Internacionales, Fondo Editorial, Lima.
- Pereira, J. C.
1992. De la historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales: algo más que el cambio de un término. *Historia Contemporánea* 7:155-182.
- Quezada, A.
2015. Guerra del Cenepa, Ecuador-Perú (1995). En *La política Exterior de Chile, 1990-2009: del Aislamiento a la Integración global*, Vol. 2, editado por C. Ross y M. Artaza. RIL Editores, Santiago: 593-617.
- Rodríguez Elizondo, J.
2004. *Chile-Perú: el siglo que Vivimos en Peligro*. La Tercera-Mondadori, Santiago.
- Rodríguez Elizondo, J.
1995. Relación Chile-Perú en el marco de las Convenciones de Lima. *Política. Revista de Ciencia Política* 33:137-163.
- St John, R. B.
2017. Peruvian Foreign Policy in the New Millennium: Continuity and Change. *Revista del Instituto Riva-Agüero* 2:65-119.
- St John, R. B.
2023. *Peruvian foreign policy in the modern era*. Anthem Press, Londres y Nueva York.

Salgado, J. e Izurieta, O.

1992. *Las relaciones bilaterales chileno - peruanas contemporáneas: un enfoque realista*. Impresores Olimpho, Santiago.

Stefoni, C.

2007. La migración en la agenda chileno-peruana. Un camino por construir. En *Nuestros vecinos*, editado por M. Artaza y P. Millet. RIL Editores, Santiago:551-564.

Van Klaveren, A.

1997. América Latina: hacia un regionalismo abierto. *Estudios Internacionales* 117:62-78.

Vidal Ramírez, F.

1994. El régimen jurídico de las Convenciones de Perú y Chile de 1993. *Agenda Internacional* 1:35-42.

Wagner Tizón, A.

1993. En la senda de García Bedoya – Gestión ministerial de un discípulo (poco) aprovechado. En *Carlos García Bedoya: una visión desde los 90*. Mosca Azul Editores, 1993: 29-82.